

tivamente alle linee che siano qualificate nelle dette prove , di maniera che debba fare quelle soltanto delli gradi , et delle linee non compresse nelle prove anteriori : intendendosi rapporto a queste quanto e stato disposto sul punto principale con il secondo mezzo , mentre ne il Commisario del Capitulo , ne gli Ordinari Ecclesiastici dovranno sortire dai loro domicili , ne cagionare diete , e salarj nelle informazioni , e diligenze che debbono praticarsi.

III Ut itaque hæc nova methodus suum sortiatur effectum ac plenissime observetur memoratus Carolus Rex Catholicus Apostolicæ nostræ auctoritatis patrocinio communiri summopere desiderat , Nobis propter ea humiliter supplicari fecit ut in præmissis opportune providere ac ut infra indulgere de benignitate Apostolica dignaremur : Nos igitur votis ejusdem Caroli Regis Catholicæ , quantum cum domino possumus annuere volentes , supplicationibus hujusmodi inclinati , præinserta Capitula auctoritate Apostolica tenore præsentium confirmamus , et approbamus , illisque inviolabilis fir-

mi-

hallen calificadas en las enunciadas pruebas , de manera que solo tenga que hacer las de los grados y líneas que no estén comprendidas en las anteriores pruebas : observándose por lo respectivo á estas lo que vá dispuesto en el segundo medio sobre lo principal de las pruebas , de modo que ni el Comisionado nombrado por el Cabildo , ni los Ordinarios Eclesiásticos hán de salir de sus domicilios , ni causar dietas , ni salarios con motivo de las informaciones y diligencias que deban practicarse.

III Y para que este nuevo método surta su efecto , y se observe en todo y por todo , el enunciado Rey Carlos desea en gran manera que se corrobore con el vigor de nuestra autoridad Apostólica ; por tanto nos há hecho suplicar rendidamente , que con la benignidad Apostólica nos dignásemos proveer lo conducente en lo que vá expresado , y conceder lo que aquí adelante se dirá : y Nos queriendo condescender en quanto podemos en el Señor con los deseos del enunciado Rey Carlos con la autoridad Apostólica , por el tenor de las presentes , confirmamos y aprobamos los medios que ván aquí antecedentemente insertos , y los corroboramos para que

ten-

